



República de
Colombia Rama
Judicial del Poder
Público Distrito
Judicial de Manizales
Juzgado Promiscuo Municipal de
Norcasia, Caldas
Código No.17-495-40-89-001

SIGC

CONSTANCIA SECRETARIA. Norcasia, Caldas. Marzo 15 de 2022 . ADespacho de la señora Juez, la presente solicitud de prueba anticipada Inspección judicial informando que en la Sentencia de segunda instancia proferida por el Honorable Tribunal de Distrito Judicial de Manizales, confirmo la sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de la Dorada, Caldas.

A despacho, sírvase proveer;

JUANITA ROSSERO NIETO
Secretaria

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Norcasia, Caldas.**

Quince (15) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Radicado: 2021-00045

Habida cuenta la constancia de Secretaría que antecede, procede el despacho a fijar el día MARTES (29) DE MARZO DE 2022 a las NUEVE (09:00 AM) DE LA MAÑANA para llevar a cabo la audiencia en la que se practicara la inspección judicial requerida por el solicitante.

Notifíquese a los intervenientes por el medio más expedito.

Realizado lo anterior, expídase copia autentica de la misma, al interesado, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

DIANA ESTEFANIA GALLEGOS TORRES
JUEZA